

La BNE en 15 minutos

Actualizado 22/03/2012



La BNE en 15 minutos

1. ¿QUÉ PUEDO ENCONTRAR EN LA BNE?

La Biblioteca Nacional de España es el centro depositario del Patrimonio Bibliográfico y Documental nacional y por ello custodia una rica colección tanto de fondo antiguo como moderno.

Actualmente, este fondo documental está compuesto por más de 21 millones de piezas que incluyen libros, revistas y periódicos, mapas y planos, grabados, dibujos, fotografías, partituras, folletos, carteles, manuscritos y archivos personales, incunables, grabaciones sonoras, videos, etc.

La Biblioteca constituye el principal centro informativo y documental sobre la cultura española, ya que desde comienzos del siglo XVIII hasta la actualidad recibe diariamente ejemplares de todas las publicaciones impresas.

El ritmo de crecimiento de la colección en los últimos años y el espacio limitado del edificio del Paseo de Recoletos motivó la creación de la sede de Alcalá de Henares.

La biblioteca organiza su fondo en una serie de colecciones atendiendo a diversos criterios: procedencia, características físicas, especial valor, temática.

Actualmente, la forma principal de ingreso de fondos es por Depósito Legal. La colección se completa mediante la compra, el canje y el donativo.

2. ¿CÓMO INICIAR LA CONSULTA?

El **primer paso** para localizar la información es consultar el catálogo automatizado, lo que puede hacerse tanto en los ordenadores instalados en la Sala Multimedia como en las diferentes salas de consulta.

Como complemento del catálogo automatizado, existen además catálogos manuales y especializados. En el Servicio de Información Bibliográfica se proporciona orientación al usuario acerca del contenido de dichos catálogos y de cómo consultarlos.

En cualquier caso, los bibliotecarios de las diferentes Salas siempre pueden ayudar al usuario a localizar la información que busca.

Una vez localizado el documento, el **segundo paso** consiste en cumplimentar las fichas dispuestas a tal efecto cerca de los ordenadores, con los datos de la obra y especialmente la signatura.

La sala de consulta a la que debe dirigirse para solicitar el documento aparece en el catálogo automatizado junto con la información bibliográfica. Si esa información no estuviera disponible o se han consultado catálogos manuales, el usuario debe consultar el listado de signaturas para saber en qué sala está el documento que busca.

El **último paso** es dirigirse a la sala correspondiente para solicitar pupitre y entregar la ficha correspondiente para solicitar el documento.

Ante cualquier duda o problema, se debe acudir al bibliotecario de la sala.

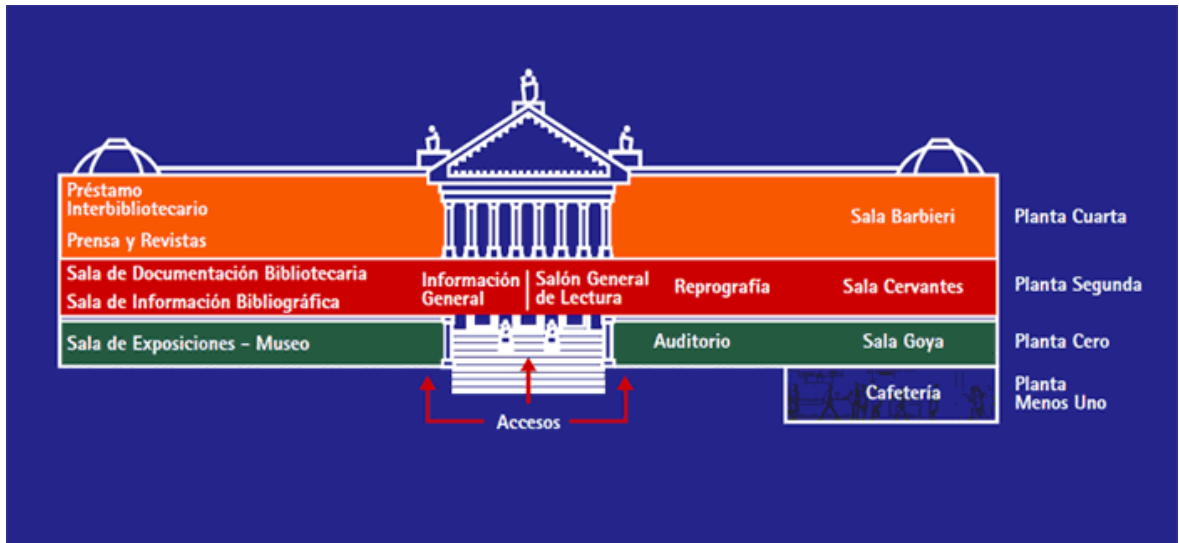
3. ¿DÓNDE SOLICITAR LOS FONDOS?

La Biblioteca dispone de varias salas de consulta. Será la signatura del documento que busca la que le indique a cuál de ellas debe dirigirse para solicitarlo.

- Sala General de Lectura: monografías modernas y antiguas.
- Sala de Prensa y Revistas: publicaciones periódicas.
- Sala de Información Bibliográfica: bibliografías generales y especializadas, bases de datos en CD-ROM, catálogos de bibliotecas españolas y extranjeras y otras obras de referencia.
- Sala Cervantes: libros antiguos, raros, manuscritos, incunables, obras de teatro, documentos de archivo y biblioteca de referencia especializada.
- Sala Goya: materiales gráficos originales (grabados, dibujos, fotografías, ephemera, carteles, exlibris) y libros de arte; materiales cartográficos (mapas, planos) y libros de geografía.
- Sala Barbieri: partituras, manuscritos de compositores, grabaciones sonoras, videgrabaciones, libros de música.
- Sala del Servicio de Documentación Bibliotecaria: obras especializadas en Biblioteconomía y Documentación.
- Sala de la Sede de Alcalá de Henares: libros y publicaciones periódicas modernas.

Todas las salas ofrecen los servicios de:

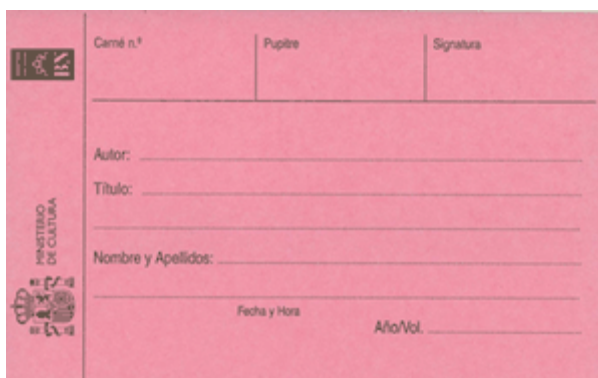
- consulta de fondos,
- información bibliotecaria,
- fotocopias,
- lectores-reproductores de microformas,
- puestos de consulta del catálogo de la biblioteca y acceso a Internet,
- posibilidad de utilizar portátiles propios y
- wireless.



4. ¿CÓMO PEDIRLOS?

Los documentos localizados en el catálogo se solicitan cumplimentando la ficha de petición correspondiente y que se entrega al personal del mostrador de la sala.

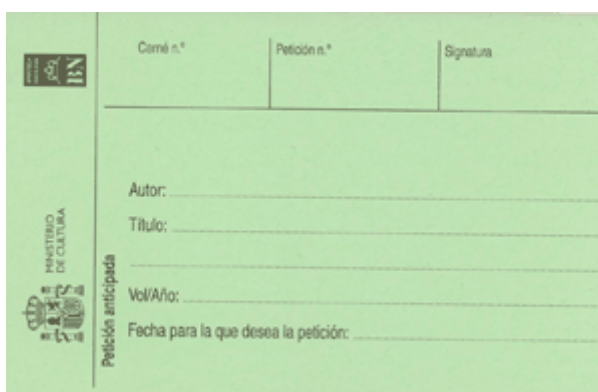
- **Petición inmediata: ficha rosa, hasta 3 volúmenes simultáneamente, entre 10 y 30 minutos de espera.**



Formulario de petición inmediata (ficha rosa) con los siguientes campos:

- Carné n.º
- Pupitre
- Signatura
- Autor:
- Título:
- Nombre y Apellidos:
- Fecha y Hora
- Año/Vol.

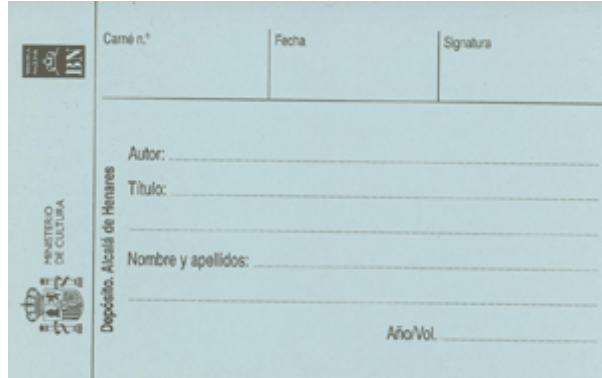
- **Petición anticipada (sólo en la Sala General de Lectura y en la Sala de Prensa y Revistas): ficha verde más impreso de petición anticipada, mínimo 24 horas de antelación (48 horas, si es para un sábado), máximo 10 volúmenes, durante 15 días.**



Formulario de petición anticipada (ficha verde) con los siguientes campos:

- Carné n.º
- Petición n.º
- Signatura
- Autor:
- Título:
- Vol/Año:
- Fecha para la que desea la petición:

- Petición de fondos de la sede de Alcalá: ficha azul, mínimo 1 día de antelación (2 días si es para un sábado), máximo 3 volúmenes para libros y 10 para revistas, durante 15 días.

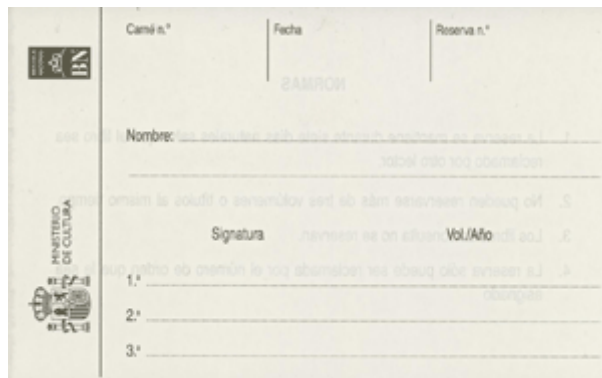


Formulario de petición de fondos de la sede de Alcalá (ficha azul). El formulario incluye los siguientes campos:

- Carné n.º
- Fecha
- Signatura
- Autor:
- Título:
- Nombre y apellidos:
- Año/Vol.

El formulario también muestra el logo de la Biblioteca Nacional de España y el texto: "MINISTERIO DE CULTURA Depósito, Alcalá de Henares".

- Reserva de fondos (sólo en la Sala General de Lectura y en la Sala de Prensa y Revistas): ficha blanca; los fondos que se quiera reservar previamente deben haber sido solicitados en petición inmediata; la reserva se mantiene durante 15 días naturales, hasta un máximo de tres libros.



Formulario de reserva de fondos (ficha blanca). El formulario incluye los siguientes campos:

- Carné n.º
- Fecha
- Reserva n.º
- Nombre:
- Signatura
- Vol./Año
- 1.º
- 2.º
- 3.º

El formulario también muestra el logo de la Biblioteca Nacional de España y el texto: "MINISTERIO DE CULTURA".

5. ¿QUÉ MÁS ME OFRECE LA BNE?

Reproducción de fondos: es posible la reproducción de cualquier obra siempre que se realice sin ánimo de lucro, con fines de investigación y que no esté a la venta.

Los usuarios pueden realizar por sí mismos hasta 20 fotocopias de libros editados después de 1958.

Las demás reproducciones deben solicitarse al servicio de reprografía de la biblioteca en persona o a través del [formulario de la página web](#).

Préstamo interbibliotecario: servicio mediante el cual la Biblioteca se encarga de conseguir para sus lectores documentos de su interés que la Biblioteca no tiene solicitándolos a otras bibliotecas (original o reproducciones).

Acceso a Internet: desde los equipos de la biblioteca y servicio wireless para acceder a Internet desde los portátiles de los usuarios.

Servicios en Línea: A través del acceso en línea la Biblioteca Nacional ofrece una serie de servicios remotos que facilitan el trabajo de los usuarios: petición anticipada, petición de préstamo interbibliotecario, solicitud a distancia del carné, etc.

Programación cultural: presentaciones, debates, jornadas, exposiciones, Museo de la Biblioteca Nacional.

Otros servicios: cafetería, guardarropa, taquillas, visitas guiadas a algunas de las exposiciones, facilidades a usuarios discapacitados, talleres infantiles y para el público en general, jornadas de puertas abiertas.

Servicios que no ofrece la biblioteca: préstamo domiciliario (excepto la colección destinada a este fin en la Sala de Documentación Bibliotecaria) y salas para estudio o trabajos en grupo. Si el usuario desea información sobre bibliotecas que proporcionen este tipo de servicios puede obtenerla en el mostrador de Información General.